

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–
NÚMERO TREINTA GUIÓN DOS MIL QUINCE (30-2015)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del día siete (7) de julio de dos mil quince (2015), yo, **César Augusto Conde Rada**, Secretario, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: **Lic. Rubén Darío Narciso Cruz**, Presidente, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Dr. Álvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Ing. Orlando Roberto Monzón Girón**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente Lic. Rubén Darío Narciso Cruz. El Presidente procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO**: Lectura y aprobación del acta número veintinueve guión dos mil quince (29-2015). **SEGUNDO**: **INFORMES**: **2.1** Ref. AICC-7-2015, por medio de la cual el asesor informático presenta informe relacionado con la mesa técnica entre el Tribunal Supremo Electoral –TSE– y el Registro Nacional de las Personas –RENAP– (Ref.DE-0646-2015 y DE-808-2015). **2.2** Ref. ALCC-9-2015, por medio de la cual el asesor legal presenta informe relacionado con la Carta de Entendimiento con la Asociación de Hogares Cristianos de Guatemala (ASOCRIGUA). **TERCERO**: **VARIOS**: **Solicitudes de información**: Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO**: Se procede a dar lectura al acta número veintinueve guión dos mil quince (29-2015). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO**: **INFORMES**: **2.1** Se procede a dar lectura a la Ref. AICC-7-2015, por medio de la cual el asesor informático presenta informe relacionado con la mesa técnica entre el Tribunal Supremo Electoral –TSE– y el Registro Nacional de las Personas –RENAP– (Ref.DE-0646-2015 y DE-808-2015). El Consejo Consultivo toma nota de lo informado. **2.2** Se procede a dar lectura a la Ref. ALCC-9-2015, por medio de la cual el asesor legal presenta informe relacionado con la Carta de Entendimiento con la Asociación de Hogares Cristianos de Guatemala (ASOCRIGUA). El Consejo Consultivo,



Registro Nacional de las Personas
CONSEJO CONSULTIVO
GUATEMALA, C.A.



Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE



Ing. Orlando Roberto Leonzon Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Dra. Gladys Adella Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-



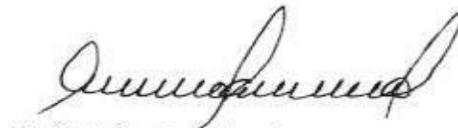
Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT



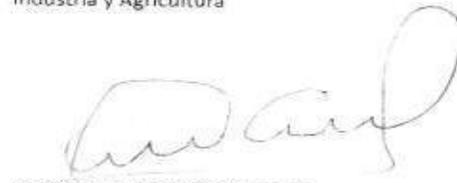
Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



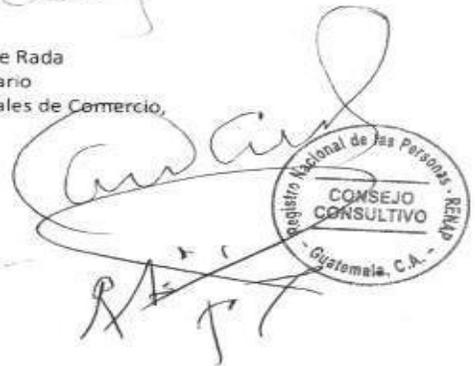
Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular, Secretario
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, CERTIFICA: que las tres fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en Acta número treinta guión dos mil quince (30-2015), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día siete de julio de dos mil quince. Queda contenida en cuatro hojas útiles, las tres primeras de un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el veintiuno de julio de dos mil quince.

Firma:


Lic. César Augusto Conde Rada
Secretario

Firma:

Vo.Bo


Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Presidente

